



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRAMITE E	SERVICIO X								
Fomento a la cultura y la equidad de género (DB-VB-CM-01).											
DESCRIPCIÓN		Codigo de la Cedula									
Se imparten pláticas en instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior solicitadas a la coordinación de la Mujer (CM), relativas a equidad de género, la disminución de los patrones patriarcales, y el empoderamiento a la mujer, a través de audio visuales, dinámicas grupales, promoviendo la erradicación de problemas sociales tales como abuso a la mujer, desintegración familiar, embarazos no deseados, etc. Adicionalmente se cuenta con un programa anual de actividades que se desarrolla en comunidades para fomentar la igualdad de género y el tejido social.											
FUNDAMENTO LEGAL		Art. 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 1, 2, 7 y 8 de la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres. Art. 9 Fracción I, II, III, IV Y V de la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres. Art. 6 Fracciones I, IX, X, XI, XII, XXX, y XXV de la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres. Art. 7 Fracciones I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, IX, Y X de la ley de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres del Estado de México. Art. 121, 122, 123, 124 del Bando Municipal de Valle de Bravo Estado de México 2025. Art. 124 Fracciones I, II, III, IV, V, VI, y VII del Bando Municipal de Valle de Bravo Estado de México 2025. Art. 125 y 126 del Bando Municipal de Valle de Bravo Estado de México 2025. Art. 127 Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII del Bando Municipal de Valle de Bravo Estado de México 2025.									
DOCUMENTO A OBTENER		No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER. No aplica								
¿SE REALIZA EN LINEA?		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>	SI	NO	X		DIRECCIÓN WEB	No aplica			
SI	NO										
X											
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE		Cuando lo solicite alguna institución educativa o se programe en alguna comunidad donde existe la problemática, objeto de la plática.									
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJE TIVO DE LA MISMA		No está sujeto a inspección o verificación.									
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias								
FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.											
PERSONAS FÍSICAS											
Presentarse en el instituto de la mujer o llamada telefónica y solicitar la plática.		No	0								
Art. 121, 122, 123, 124, 125, 126 y 127 del Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México.											
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
No aplica		No	0								
No aplica											
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
Oficio o solicitud		No	0								
No aplica											
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Contactar a la coordinación de la mujer ya sea por teléfono o en oficina y solicitar la plática.									
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		1 Día									
COSTO		Gratuito									
		Fundamento Jurídico: No aplica									
FORMA DE PAGO		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">EFECTIVO</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">No</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">TARJETA DE CRÉDITO</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">No</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">No</td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;">No</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>		EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	No		No	
EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No								
No		No									
		TARJETA DE DÉBITO									
		No									
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)									
		No									
DONDE PODRA PAGARSE		No aplica									
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica									

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La respuesta al trámite depende de la disponibilidad de la agenda del ponente y del lugar donde se impartirá la plática.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DEL BIENESTAR				COORDINACIÓN DE LA MUJER			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: MARIAN YUNUEN JAIMES HERNANDEZ							
DOMICILIO:	CALL E:	5 DE FEBRERO			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Vale de bravo		
C.P.:	51200	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a viernes de 9 a 17.00 horas.				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	Mujerinstituto7@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	No aplica				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tipo de pláticas proporciona la coordinación de la mujer?						
RESPUESTA:	Violencia de género, Derechos de la mujer y equidad de género, prevención del embarazo, adicciones en adolescencia y empoderamiento de la mujer.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los requisitos para solicitar una plática?						
RESPUESTA:	Solicitud por escrito a la Lic. Ariana Almazán Torres, o llamada telefónica a la Titular de la coordinación de la Mujer.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	El servicio es totalmente gratuito.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ: ARIANA ALMAZAN TORRES COORDINADORA DE LA MUJER	VISTO BUENO MARIAN YUNUEN JAIMES HERNANDEZ DIRECTORA DEL BIENESTAR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / 03 / 2025
--	---	---